



ACTA DE SUPERVISION N °03

I. DATOS GENERALES	
Contrato Número y Fecha:	CPS 356-2025 OA del 01 de septiembre de 2025
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Lugar y Fecha del Acta	FILANDIA 10 DE DICIEMBRE DE 2025
Contratista	SIRLY DEL CARMEN DIAZ SIERRA
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS, CON EL FIN DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA CORRESPONDIENTE FRENTE A LOS PROCESOS DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO.
Valor Adicionado	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000,00)
Plazo Prorrogado	Veinte (20) Días
CDP	N° 00819 – 11 DE AGOSTO DE 2025
CDP de la adición	N° 1199 – 26 DE NOVIEMBRE 2025
Valor del contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$) 9.000.000)
Registro Presupuestal	N° 1864 – 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Registro Presupuestal de la adición	N° 2591 – 28 DE NOVIEMBRE 2025
Origen del Recurso	Ingresos Corrientes de Libre Destinación
Fecha de Iniciación	01 de SEPTIEMBRE 2025
Plazo de Ejecución	TRES (03) MESES
Plazo de Ejecución mas prorroga	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS
Fecha de Terminación del Contrato	01 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación del Contrato + prorroga	21 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Entrega	10 DE DICIEMBRE DE 2025
Responsable de la vigilancia y control	MÓNICA ALEXANDRA BUITRAGO MUÑOZ - JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS JURÍDICOS (E) (RESOLUCIÓN 459 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025)



I. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR		
Obligaciones	Actividades Desarrolladas	Evidencias
GENERALES		
El contratista además de las obligaciones específicas señaladas en el contrato CPS 356-2025 OA del 01 de septiembre de 2025, cumplió las obligaciones generales que se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir el contrato.		
ESPECIFICAS		
1. Brindar asesoría jurídica al ente territorial en el estudio y proyección de documentos para proceder con el reconocimiento o negación de cuotas partes pensionales.	<p>En el periodo objeto de reporte la contratista realizó las siguientes asesorías respecto a cuotas partes pensionales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proyectó solicitud de cupón de pago DCR-2025-372205 a través de la Resolución No. 2025-394166 "Por la cual se profiere un Mandamiento de Pago a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES", por concepto de cuotas partes pensionales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.667.086).• Proyectó solicitud de cupón de pago por la Resolución No. 2025-400894, "Por la cual se profiere Mandamiento de Pago a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES", mediante la cual se notificó al Municipio de Filandia, identificado	<p>El soporte se encuentra en físico en el archivo de gestión de la entidad en la caja N° 1 y 2 respectivamente – cuotas partes pensionales</p>



	con NIT 890.001.339-5, del inicio del proceso administrativo No. DCR-2025-376358, relacionado con el cobro de cuotas partes pensionales por valor de TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$3.024.637 M/CTE).	
2. Prestar acompañamiento jurídico en la Defensa Jurídica del municipio de Filandia Quindío, respecto a los cobros persuasivos y coactivos por concepto de cancelación o pago de cuotas partes pensionales, como también las demás acciones que se interpongan en contra de la Entidad Territorial Inherentes a situaciones de obligaciones en Pensiones.	En el periodo objeto de reporte la contratista realizó: <ul style="list-style-type: none">• Proyectó solicitud de CDP para Pago de la cuenta de cobro N° N° 111155 por concepto de cuotas partes pensionales a favor del Ministerio de Salud y Protección Social con NIT 900.474.727-4, por los periodos comprendidos entre el desde 01/10/2025 hasta 31/10/2025.	El soporte se encuentra en físico en el archivo de gestión de la entidad en la caja N° 1 y 2 respectivamente – cuotas partes pensionales.
3. Prestar acompañamiento jurídico a la entidad territorial en el análisis para proceder con el reconocimiento de bonos pensionales, de acuerdo con la documentación que reposa en la entidad.	En el periodo objeto de reporte la contratista realizó las siguientes actividades <ul style="list-style-type: none">• Proyectó respuesta a tutela interpuesta por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, con radicado 632724089001-2025-00212-00, en el cual se Tutelaba el Derecho Fundamental de Petición respecto a solicitud realizada el 26/07/2025, en el cual se requería el reconocimiento y pago del bono pensional de LIBIA INES CASAS	El soporte se encuentra en físico en el archivo de gestión de la entidad en la caja N° 1 y 2 respectivamente – cuotas partes pensionales.



GARCIA, por lo que el Municipio de Filandia solicitó al juez de tutela NEGAR las pretensiones de la acción de tutela presentada por la Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., en razón a que el Municipio dio respuesta clara, completa y oportuna, agotando a cabalidad el procedimiento administrativo correspondiente.

- En el periodo objeto de cobro le realizo seguimiento a los procesos de reconocimiento y pago de bonos pensionales con recursos del FONPET.

Cedula	Nombre s		Estado
442261 8	MURILLO OSORIO HECTOR FABIO		ENVIADA SOLICITUD PARA PAGO FONPET
4.422.6 27	JOSE NARCES AGUIRE NIETO		CONFIRMACION PAGO FONPET
25.018. 816	LIBIA INES CASAS GARCI A		RECONOCIMIENTO
442311 9	BENITEZ		CONFIRMACION



		ARISTI ZABAL NARCE S		ON PAGO FONPE T	
	7.539.2 39	OSORI O OSORI O NOLBE RTO		ENVIAD A SOLICI TUD PARA PAGO FONPE T	
4. Apoyar, revisar y proyectar los actos administrativos y las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales	<p>En el periodo objeto de reporte la contratista realizo las siguientes actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboró Resolución No. 435 del 1 de diciembre de 2025 "por medio del cual se reconoce y ordena el pago de una cuota parte pensional a favor del ministerio de salud y protección social". En el cual se Reconocer y autorizar el pago de cuotas partes pensionales a favor del Ministerio de Salud y Protección Social, identificado con Nit. 900.474.727-4, por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE (\$1.566.259,03). Proyectó Resolución N° 428 del 27 de noviembre de 2025 "por medio del cual se reconoce y ordena el pago de una cuota parte pensional a favor de la administradora colombiana de pensiones – Colpensiones." proferida en el marco del proceso administrativo No. DCR-2025-372205, en contra de este ente territorial, el cual se 			<p>El soporte se encuentra en físico en el archivo de gestión de la entidad en la caja N° 1 y 2 respectivamente – cuotas partes pensionales.</p>	



	encuentra identificado con la referencia de pago No. 04625000014567.	
5. Brindar apoyo en la proyección de las cuentas de cobro de cuotas partes pensionales en la cual la entidad territorial es la acreedora.	Proyecto cuenta de cobro por concepto de cuotas partes pensionales a favor del municipio de Filandia, en contra del Departamento del Quindío por los periodos comprendidos entre el 01/10/2025 al 31/10/2025.	El soporte se encuentra en físico en el archivo de gestión de la entidad en la caja N° 1 y 2 respectivamente – cuotas partes pensionales
6. Brindar apoyo en el análisis y conceptos jurídicos necesarios frente a las solicitudes de indemnización sustitutiva que requieran a la entidad, con el fin de establecer si son claro expreso y actualmente exigible, determinando la viabilidad de su cancelación.	En el periodo objeto de reporte no se presentaron solicitudes de reconocimiento y pago de indemnización Sustitutiva.	N/A
7. Apoyar en la proyección de las justificaciones de las inconsistencias reportadas en el informe generado por el Grupo de Análisis de Información de Pasivocol del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	En el periodo objeto de reporte la contratista realizó la siguientes actividades <ul style="list-style-type: none">• (CODERR: F9-901). En el formulario, F9 - Retirados hay personal donde la fecha de retiro (con la misma fecha de ingreso) reportada en el anterior envío autorizado para cálculo, es	https://www.pasivocol.gov.co/webpasivo/col/app_menu/app_menu.php



	<p>diferente a la registrada en el actual.</p> <ul style="list-style-type: none">• (CODERR: F9-A-123). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados hay personas donde Respecto al último cálculo de la entidad se tenían HL laborales con estas fechas y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad).• (CODERR: F9-A-970C). En el formulario, F9-A - Historia Laboral de Retirados hay registros para los cuales CETIL reporta historia laboral con esta entidad que no se encuentra registrada en esta base de datos.	
8. Prestar apoyo a la entidad territorial para los reportes que requiera el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la base de datos del proyecto PASIVOCOL.	En el período objeto del reporte realizo dos envíos de la base de datos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	http://127.0.0.1:86/Inicio/Inicio.php
9. Prestar apoyo en la elaboración y cargue de los requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como se dispone en la carta circular emitida por el MHCP el 10 de febrero del 2020.	En el periodo objeto de reporte presentación del informe el estado de los requisitos habilitante para la vigencia 2025 es el siguiente: Bloque No. 1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES (aceptado). Bloque No. 2 - CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS (aceptado).	https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co/Se deElectronica/#no-back-button


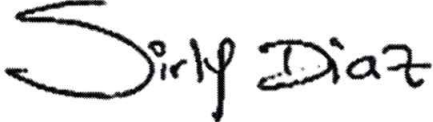


	Bloque No. 3 - CUMPLIMIENTO RÉGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS (aceptado). Bloque No. 4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL (aceptado).	
--	--	--

II. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
DESCRIPCIÓN		VALOR
1. VALOR CONTRATO		\$9.000.000
1.1	Valor inicial	\$9.000.000
1.2	Valor adicional	\$2.000.000
1.3 Valor Total Contrato		\$11.000.000
2. PAGOS ANTICIPADOS		
Fecha	Comprobante	Valor
3. PAGOS PARCIALES		
Acta Numero	Fecha de Cobro	Valor
01	30/09/2025	\$3.000.000
02	31/10/2025	\$3.000.000
4. VALOR PRESENTE ACTA		\$3.000.000
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$0,00
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO		\$0,00
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA		\$3.000.000
8. SALDO CONTRATO		\$2.000.000
9. RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.82199_2.0	



III. ANEXOS O EVIDENCIAS	
Informe de Actividades	07 folios
Acta de Entrega	NA
Acta de Terminación	NA
Facturas del Contratista	NA
Bitácora	NA
Aporte seguridad social Contratista	Nº 7992205363
Parafiscales	NA
Aportes seguridad social empleados	NA
Cuenta de Cobro	10/12/2025

V. FIRMAS	
No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron, el Diez (10) de diciembre de 2025.	
	
MÓNICA ALEXANDRA BUITRAGO MUÑOZ	SIRLY DEL CARMEN DIAZ SIERRA
Jefe Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos (E)	Contratista